



20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Resolución de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Resolución de fecha 30 de julio de 2020 de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado SINDICATO PARA LA DEFENSA DE LA SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA, en siglas SPDSTE, con número de depósito 99105954.

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Santiago Alarcón Gordon mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/000874.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D^a. Paula Bernardina Hidalgo de La Cruz, D^a. Raquel Moreno Barba y D. Ángel García Ochoa, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización está fijado en el artículo 7 de sus estatutos, el ámbito funcional en el artículo 3 y su ámbito territorial es nacional.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

La Directora General

P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre)

El Subdirector General de Relaciones Laborales,

Rafael Martínez de la Gándara